



Guayaquil 12 de enero del 2015

Ingeniero

MARCOS RUBEN ORTIZ ARCOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

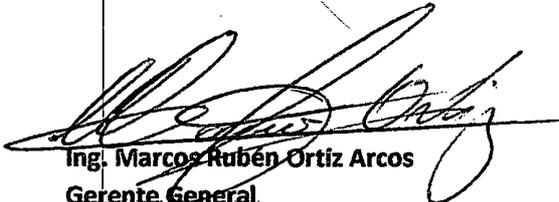
Cúmpleme llevar a su conocimiento de **LABMAC S.A.** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo Gerente General por el lapso, de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

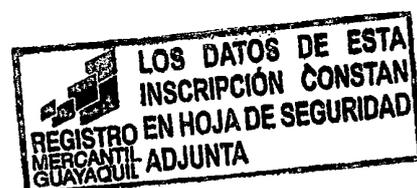
La compañía anónima **LABMAC S.A.** se constituyó el 18 de Octubre del 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Trigésimo del cantón Guayaquil el 1 de Diciembre del 2004, de fojas 138.478 a 138.496 Numero 21.798 del Registro Mercantil y anotada el número 34.705 del Repertorio.

Atentamente


Ing. Estela Montalván Campoverde
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **LABMAC S.A.** Guayaquil 12 de Enero del dos mil quince.


Ing. Marcos Rubén Ortiz Arcos
Gerente General
C.I. #0913698403
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.608
FECHA DE REPERTORIO: 22/ene/2015
HORA DE REFERTORIO: 15:59



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LABMAC S.A.**, a favor de **MARCOS RUBEN ORTIZ ARCOS**, de fojas **2.488 a 2.490**, Registro de Nombramientos número **835**.

ORDEN: 3608



Guayaquil, 23 de enero de 2015

REVISADO POR: *me.*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Factura: 001-002-000000068



20150901034D00591

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901034D00591

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). ✓

GUAYAQUIL, a 9 DE MARZO DEL 2015. ✓

NOTARÍA (A) SARA CALDERON REGATTO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

15/APR/2015 09:30:43 Usu: omontalvan



R.S

Remitente: No. Trámite: 12866 - 0
ING MARCOS ORTIZ GG

Expediente: 117554

Razón social: RUC: 0992382015001

LABMAC S.A.

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 65
Digitando No. de trámite, año y verificador =